



¡LA ELIMINACIÓN DEL AMIANTO ES COSA DE TODOS!

Circular 26/18

15/03/2018

El pasado miércoles, acordamos la **Comisión de Seguimiento y ejecución de la estrategia de acción para la gestión del amianto en Metro de Madrid** y el plan para su eliminación. En esta comisión paritaria, estamos representados la mayoría de los Sindicatos que conformamos la Comisión Permanente y la Dirección de Metro en su mas alto nivel, es decir, el Presidente de la compañía, en este caso coincidiendo con la Consejera de Transportes, la duración de esta comisión abarcará hasta la finalización de la ejecución del plan, contando las partes con asesores especializados en la materia, sin que ello suponga ninguna intromisión en las competencias del Comité de Seguridad y Salud.

UGT, junto con otros sindicatos, va a participar en esta Comisión, pues nuestro principal objetivo es evitar cualquier riesgo para la salud de los trabajadores y usuarios de Metro, y por ello en esta Comisión va a realizar un exhaustivo seguimiento de la gestión de la eliminación del amianto en ésta empresa, de ahí nuestro interés al margen de la existencia de un grupo de trabajo en el seno del Comité de Seguridad y Salud, de verificar periódicamente y en su caso impulsar el grado de ejecución del plan para la gestión de la retirada del amianto, dotando, a la Comisión, de la capacidad de decisión en los planes y del acceso a la toda documentación e información de primera mano.

Esperemos, que esta vez, la transparencia sea absoluta y no se nos niegue ningún tipo de documentación. Por ello, hemos firmado una serie de clausulas de salvaguarda, para que en caso de incumplimiento por parte de la Dirección, de los compromisos adquiridos, disolver la misma de inmediato, pues tampoco queremos que sirva dicha Comisión para desviar la atención de los responsables que en estos últimos años, no tomaron medidas de prevención, formación, protección e información sobre el asunto.

Por todo lo anterior manifestar que **desde UGT, seguiremos exigiendo las responsabilidades de los implicados**, que no se han preocupado en estos años de eliminar progresivamente el amianto en la red de Metro, y han puesto en serio riesgo la salud, tanto de los trabajadores de nuestra empresa como la de otros que trabajan en nuestras instalaciones, estos responsables, que han despreciado con su inacción a los trabajadores en general, deben ser cesados fulminantemente por su negligencia y porque han puesto en grave peligro la salud de todos, pues todos somos potencialmente afectados, ya que por desgracia no conocemos, a día de hoy, a cuánta cantidad de amianto y durante cuánto tiempo hemos estado expuestos en estos años.

UGT no va a parar hasta que el amianto se elimine de Metro de manera definitiva, y por supuesto se reconozca las enfermedades profesionales derivadas del amianto a los trabajadores afectados, las indemnizaciones, las compensaciones, etc. y colaboraremos en todo momento con la Justicia y la Fiscalía, con el fin de esclarecer lo sucedido en estos últimos años en Metro de Madrid.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid